

AGRESION A MR. GIBSON, ENCARGADO DE NEGOCIOS NORTEAMERICANO, POR EL SR. MAZA, REPORTER DE "LA PRENSA".

ACTUACION NORTEAMERICANA

## AGRESION AL ENCARGADO DE NEGOCIOS AMERICANO

LEGAJO 125635./41

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS AMERICANO AL SECRETARIO DE ESTADO.  
( TELEGRAMA )

LEGACIÓN AMERICANA

HABANA, AGOSTO 7 DE 1912

AL ENTRAR EN EL HOTEL MIRAMAR ESTA TARDE PARA COMER, FUÍ AGREDIDO A ESPALDAS, SIN AVISO NI PROVOCACIÓN POR UN REPORTER DE LA PRENSA, QUE HABÍA SIDO EXCLUÍDO DE LA LEGACIÓN Y DEPARTAMENTO DE ESTADO POR INFORMACIONES MENTIRASAS Y ES NOTORIO HA FIGURADO EN MUCHOS INCIDENTES DESAGRADABLES. ME GOLPEÓ Y ESTANDO SIN SENTIDO..... ATENTÓ A INFLIGIRME MAS INJURIAS. SALVADO DE SERIO DAÑO POR BELL. REPORTER INMEDIATAMENTE ARRESTADO. RECIBÍ MENSAJE TELEFÓNICO DEL PRESIDENTE GÓMEZ, QUE ESTÁ EN EL CAMPO, Y LLAMADAS DEL SECRETARIO DE ESTADO Y OTROS FUNCIONARIOS QUE EXPRESAN SU SENTIMIENTO Y HACEN EXPONTANEAS PROMESAS DE FORMAL PROSECUCIÓN DE CAUSA. EN VISTA DEL DESMORALIZANTE EFECTO DE LA FALTA DE APREMIAR LA PROSECUCIÓN DE LA CAUSA DEL AGRESOR DE TALER EN AGOSTO DE 1908, Y LA ACTITUD HOSTIL DE PARTE DE LA PRENSA HACIA LOS ESTADOS UNIDOS AL PRESENTE, ME ATREVO A RECOMENDAR A V. QUE EL DEPARTAMENTO MANIFIESTE INTERÉS EN UNA EFICAZ PROSECUCIÓN DE CAUSA. GIBSON.

LEGAJO 123635/41

EL SECRETARIO DE ESTADO EN FUNCIONES AL MINISTRO DE CUBA  
No; 57

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON AGOSTO 28 1912

SEÑOR; EL DEPARTAMENTO ESTÁ EN POSESIÓN DE UN TELEGRAMA DEL ENCARGADO DE LOS NEGOCIOS EN LA HABANA MANIFESTANDO QUE AL ENTRAR EN EL HOTEL MIRAMAR EN LA TARDE DEL 27 DE AGOSTO FUÉ AGREDIDO A ESPALDAS, SIN AVISO NI PROVOCACIÓN POR UN REPORTER DE LA PRENSA QUE HABÍA SIDO EXCLUÍDO DE LA LEGACIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE CUBA POR FALSAS INFORMACIONES Y QUE SE DICE ES NOTORIO HABER FIGURADO EN MUCHOS INCIDENTES DESAGRADABLES. MR. GIBSON FUÉ GOLPEADO QUEDANDO SIN SENTIDO Y EN ESTAS CONDICIONES INTENTÓ EL AGRESOR INFLINGIRLE MÁS INJURIAS.

ESTE DEPARTAMENTO ESPERA DEL GOBIERNO CUBANO QUE TOME PRONTAS Y ENÉRGICAS MEDIDAS ADECUADAS PARA CASTIGAR AL OFENSOR.  
HUNTINGTON WILSON

No. 37

(TRASLADO)

EL MINISTRO DE CUBA AL SECRETARIO DE ESTADO EN FUNCIONES  
LEGACIÓN DE CUBA.

WASHINGTON AGOSTO 31 1912

SIR; TENGO EL HONOR DE ACUSARLE RECIBO DE SU CORTES NOTA No. 57 DE 28 DEL PRESENTE EN LA CUAL ME INFORMA QUE EL ENCAR-

GADO DE NEGOCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CUBA, AL ENTRAR EN EL HOTEL MIRAMAR LA TARDE DEL 27 DE AGOSTO, FUÉ AGREDIDO POR UN REPORTER DE LA PRENSA QUE LO GOLPEÓ CON INTENTO DE HACERLE DAÑO EN SU CUERPO; Y QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS ESPERA QUE EL GOBIERNO CUBANO PRONTAMENTE TOMÉ MEDIDAS ENÉRGICAS PARA CASTIGAR AL OFENSOR.

EN RESPUESTA, SR. SECRETARIO, LE REITERO MI SENTIMIENTO, YA VERBALMENTE MANIFESTADO, AL DEPARTAMENTO DE ESTADO POR TAN DEPLORABLE E INJUSTIFICADO SUCESO, Y AL MISMO TIEMPO LE INFORMO QUE MI GOBIERNO HA DADO INSTRUCCIONES A LA OFICINA DEL FISCAL ACUSADOR PÚBLICO PARA QUE ACTÚE EN EL JUICIO PÚBLICO Y CASTIGO DEL AGRESOR DE ACUERDO CON LAS LEYES PENALES DE CUBA, QUE EN CASOS COMO ESTE SON TAN SEVERAS COMO LAS DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA CASTIGAR LOS VIOLADORES DE LAS REGLAS DE HOSPITAL <sup>Lidad</sup> INTERNACIONAL.

MI GOBIERNO ADEMÁS ME DICE QUE TAN PRONTO COMO CONOCIÓ DEL ACTO REFERIDO EN SU NOTA, ADEMÁS DE HABER TOMADO MEDIDAS PARA EL ARRESTO Y CASTIGO DEL AGRESOR, DIÓ COMPLETA SATISFACCIÓN AL ENCARGADO DE NEGOCIOS POR MEDIO DEL SECRETARIO DE ESTADO QUE FUÉ EN PERSONA A LA LEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS CON TAL PROPÓSITO.

ESTOY SEGURO QUE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CUBA FIELES A SU HONORABLE TRADICIÓN, NO FALLARÁN EN INFRINGIR SOBRE EL

infligir

X OFENSOR AL CASTIGO PREVISTO POR LA LEY, Y CONFIO QUE EL PROCEDER DE UN HOMBRE IRRESPONSABLE DESAFECTO AL GOBIERNO AL EXTREMO DE HABERSELE NEGADO ENTRADA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE CUBA, COMO V. ME INFORMA EN LA NOTA QUE ESTOY CONTESTANDO, NO PUEDE OCASIONAR NINGUN CAMBIO, EN NINGUN CASO EN LAS BUENAS Y CORDIALES RELACIONES EXISTENTES ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

ANTONIO MARTÍN RIVERO.

LEGAJO No. 123635/51

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS AMERICANO AL SECRETARIO DE ESTADO,  
(TELEGRAMA. EXTRACTO. PARAFRASIS.)

AMERICAN LEGATION

HABANA SEPTIEMBRE 3 1912.

EL SECRETARIO DE ESTADO CUBANO NO HA HECHO NINGUNA REPRESENTACIÓN A LA PRENSA, A PESAR DE FUERTES RECOMENDACIONES; POR EL CONTRARIO HA CONSEGUIDO CREAR UN SENTIMIENTO DE APREHENSIÓN AQUÍ PRESENTANDO CON UN AIRE DE MISTERIO Y PESAR QUE LA SITUACIÓN ERA EXTREMADAMENTE SERIA; QUE LOS TELEGRAMAS DEL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON ERAN MUY ALARMANTES Y QUE NADIE PODÍA PREVER LO POR VENIR. ESTAS MANIFESTACIONES PARECEN HABER SIDO HECHAS DELIBERADAMENTE. CONSECUENTEMENTE AHORA SE CREE AQUÍ QUE NUESTRO GOBIERNO HA ASUMIDO UNA ACTITUD AMENAZADORA HACIA EL MINISTRO CUBANO Y QUE LA SITUACIÓN ES REALMENTE CRÍTICA. GIBSON.

LEGAJO No. 123635/54

EL PRESIDENTE AL PRESIDENTE DE CUBA.

LA CASA BLANCA.

WASHINGTON SEPT. 1912

POR EL TELEGRAMA DE VUESTRA EXCELENCIA ME SIENTO FELIZ DE RECIBIR LA EXPRESIÓN DE PROFUNDA PENA DE LA AGRESIÓN PERPET<sup>R</sup>UADA AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA EXPRESIÓN DE VIGOROSA CONDENACIÓN DE ESE ACTO Y DE LOS VICIOSOS ATAQUES DE LA PRENSA HECHOS CONTRA LA LEGACIÓN AMERICANA Y LAS SEGURIDADES DE LA INTENCION DE SU EXCELENCIA Y QUE AMBOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO CON EL RIGOR DE LA LEY. SOLAMENTE ESTOY CONTRARIADO QUE ESTAS SEGURIDADES NO LLEGARON ANTES QUE FUÉ NECESARIO REPRESENTAR AL GOBIERNO DE CUBA LA EXTREMA GRAVEDAD DE ESTE CASO, QUE APARENTEMENTE NO HA SIDO EN PRINCIPIO REALIZADO POR LOS COMPETENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE VUESTRA EXCELENCIA.

ASEGURADO COMO AHORA ESTOY DE LA ACTITUD DE VUESTRO GOBIERNO PUEDO NO TEMER QUE LAS MEDIDAS DISCUTIDAS POR EL SECRETARIO DE ESTADO EN FUNCIONES CON EL MINISTRO DE CUBA EN WASHINGTON TENDRÁN EL DESEADO RESULTADO EVITANDO QUE ESTE DESAGRADABLE INCIDENTE TRASCIENDA EN SUS EFECTOS, AUN EN LO MAS MÍNIMO SOBRE ESOS SENTIMIENTOS DE SINCERA AMISTAD QUE ME COMPLACE CREER CON-

TINUAN INDISMINUIBLES ENTRE LOS DOS PUEBLOS. WM. H. TAFT.

LEGAJO No. 123G35/52

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS AMERICANO AL SECRETARIO DE ESTADO.

(TELEGRAMAS-PARAFRASIS)

LEGACIÓN AMERICANA.

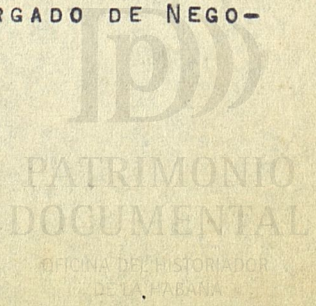
HABANA SEPT. 6 1912

ACABO DE SER INFORMADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO QUE AYER REQUIRIÓ A LOS PERIODICOS DE LA HABANA CESAR SU CAMPAÑA DE ABUSO Y QUE TODOS PROMETIERON HACERLO ASÍ. EL HIZO EVIDENTE QUE NO HABÍA FUNDAMENTO POR LOS ATAQUES A MÍ Y QUE LOS PERIODICOS CULPABLES HARÁN UNA COMPLETA JUSTIFICACIÓN. EL PIDIÓ QUE ESTOS PERIODICOS NO PROSIGUIERAN AL EFECTO DE FAVORECER RETORNO A CONDICIONES NORMALES. YO CONTESTÉ QUE EL ASUNTO NO ESTÁ EN MIS MANOS SINO ESPERANDO LA DECISIÓN DE MI GOBIERNO. LOS ATAQUES DE LA PRENSA HAN CESADO PRACTICAMENTE Y LA CLASE MEJOR DE PERIODICOS ESTAN VINIENDO A SER DISTINTAMENTE AMIGOS. EL GOBIERNO CUBANO NIEGA A LA PRENSA QUE NINGUN MENSAJE HA SIDO RECIBIDO POR EL PRESIDENTE. GIBSON.

LEGAJO No. 123G35/67A.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN FUNCIONES AL ENCARGADO DE NEGOCIOS AMERICANO.

(TELEGRAMA-EXTRACTO- PARÁFRASIS)



DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON OCTUBRE 12 1912.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DA MAÑANA A LA PRENSA LO SIGUIENTE:  
"EN CONSIDERACIÓN DE LOS DISTINTOS Y DUROS AÑOS DE SERVICIO EN  
HONDURAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y EN LA HABANA, FUÉ LA  
INTENCIÓN DEL DEPARTAMENTO TRASFERIR MR. HUGH S. GIBSON, AHORA  
SECRETARIO DE LEGACIÓN EN HABANA, A LA SECRETARÍA DE LEGACIÓN  
EN BRUSELAS. PERO DEBIDO A LA ESPECIAL FAMILIARIDAD DE MR. GIBSON  
CON LOS INTERESES AMERICANOS EN CUBA EL PRESIDENTE HA ORDENADO  
QUE PERMANEZCA EN LA HABANA. WILSON.

*Foreign Relations,  
1912, p. 268.*

*Hasta aquí.*



El incidente de ~~M~~ Mazas se debió a la insolencia del encargado de negocios norteamericano Gibson. Este se había negado a recibir en un cheque medio millón de pesos que reclamaba el contratista norteamericano Reilly, por las obras no terminadas del acueducto de Cienfuegos. La reclamación era impropia, pues el contratista no había cumplido su contrato, y según parece debía una crecida cantidad y temía que algún acreedor le interviniera el cheque. Gibson no quiso aceptar esa forma de pago, hecha por Sanguily, y exigió que se entregaran el medio millón en moneda contante. Sanguily ordenó que lo complacieran.

Por la noche, o luego, el encargado de negocios comentaba el incidente en forma despectiva para Cuba, y ~~M~~ Mazas lo castigó duramente. El periodista fué condenado a varios años de prisión, y sólo después de una solicitud del Gobierno de los E.U. accedió Menocal a indultarlo. Estuvo algo más de dos años encerrado.

(Nota de S. Fay Calles)